

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. En el supuesto de que el último día de presentación de ofertas coincida con sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia Territorial del SEPAD, planta baja. en Ronda del Pilar, 5, 06002 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

**9. APERTURA DE LAS OFERTAS.**

- a) Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz. en Ronda del Pilar, 5, 06002 Badajoz.
- b) Fecha y Hora: Se publicará con antelación suficiente en el Perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

**10. OTRAS INFORMACIONES**

Según Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

**11. GASTOS DE ANUNCIO.**

Por cuenta del adjudicatario.

**12. LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA Y LA OBTENCIÓN DE LOS PLIEGOS PODRÁN OBTENERSE EN EL PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB:**

<http://contratacion.gobex.es>

Badajoz, a 15 de abril de 2015. La Gerente Territorial de Badajoz PD Resolución 29/02/12 (DOE n.º 47, de 08/03/12), M.<sup>a</sup> VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015081376)*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones de la Dirección General de Política Social y Familia en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los Tablones de edictos de los Ayuntamientos de las



localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 13 de abril de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

#### **A N E X O**

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
ANTONIA MERMEJO BERMEJO	0219/J/13	Notificación de Resolución
LUISA SÁNCHEZ MARTÍN	0218/J/00	Notificación de Resolución
M. CARMEN MANZANO TORRES	0887/J/08	Notificación de Resolución
ANTONIO CONDE ROMERO	0521/I/07	Notificación de Resolución
RUFINA NÚÑEZ GARCÍA	0130/J/00	Notificación de Resolución
DOLORES BENÍTEZ MIRANDA	0712/I/02	Notificación de Resolución
DOMINGA MEGÍAS BARRERO	2054/I/94	Notificación de Resolución
ISABEL MENDEZ CUSTODIO	0654/I/12	Notificación de Resolución

• • •

*ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre notificación de traslado del expediente n.º 0020/I/05, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015081379)*

Intentada sin efecto la notificación de traslado de expediente en el domicilio del interesado, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, el citado acto en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.